

BASES TÉCNICAS

I.-TERMINOS TÉCNICOS

PROYECTO	INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO DE CÁMARAS DE FRÍO A HORTALIZAS HOSPEDERAS DE LA MOSCA DE LA FRUTA. CÓDIGO 26AIDIIP-315676
UBICACIÓN	VALLE DE AZAPA
COMUNA	ARICA
REGIÓN	ARICA Y PARINACOTA

1. INTRODUCCIÓN

La empresa se encuentra enfocada hace 5 años a la venta de productos de alta calidad ya que su principal cliente son los Retail nacionales e internacionales, necesita ir adquiriendo mayor tecnología para hacer sus procesos más eficiente y además abordado los temas fitosanitarios en que se encuentra la región de Arica y Parinacota. Por esta razón la construcción de la cámara de frío le entregara a la empresa poder llegar a más clientes y de forma más segura, por ejemplo, la entrega de pimienta a Argentina, la cual ha sido solicitada por clientes, pero no se ha podido concretar debido a que no existe una cámara de frio para controlar las plagas cuarentenarias sin que el producto pierda calidad.

2. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

En el marco del proyecto cuyo objetivo es contemplar la adquisición e instalación de cámaras industriales diseñadas para el manejo técnico de hortalizas vulnerables a plagas cuarentenarias. La inversión se justifica por la necesidad de implementar tratamientos de frío (refrigeración sostenida a temperaturas específicas por periodos determinados) que actúan como barrera biológica contra la larva de la mosca de la fruta. Alcance Técnico: El equipamiento permitirá mantener un control preciso de temperatura (generalmente entre (-1 °C y 5 °C) y humedad relativa (85% a 95%), condiciones críticas para detener el ciclo de vida de la plaga sin comprometer la calidad del producto fresco.



3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se requiere Contratar Servicio de Obra Vendida para la Construcción de Galpón de 170 m². A continuación, se detallan las especificaciones técnicas deseables de la contratación a licitar:

SERVICIO	DETALLE
Contratar Servicio de Obra Vendida para la Construcción de Galpón de 170 m².	• Preparación del terreno: Se considera la remoción, nivelación y preparación del terreno destinado a la construcción del galpón, en una superficie aproximada de 17 m x 10 m, equivalente a 170 m². Se contempla una profundidad aproximada de 0,30 m, generando un volumen estimado de 51 m³ de movimiento de tierra. • Radier: Se contempla la ejecución de un radier de hormigón armado de aproximadamente 51 m³, de acuerdo con las dimensiones y condiciones indicadas para el galpón. • Estructura del Galpón: La estructura principal del galpón estará conformada por perfiles metálicos cuadrados de 100 x 100 x 2 mm, utilizados principalmente para los pilares, las cerchas de techo serán fabricada con perfiles metálicos rectangulares de 50 x 30 x 2 mm. • Techumbres y Cerramientos: Planchas de zinc alum 5V en paredes y techumbre del galpón. Además, se consideran planchas de fibra traslúcida, destinadas a funcionar como tragaluz en los sectores definidos. • Portones de acceso: Se contempla la fabricación e instalación de portones corredizos destinados al acceso y salida de camiones. Los portones serán de dos hojas, con una medida indicada de 8,50 m x 6,40 m, considerando una altura mínima de 6,40 m y una altura máxima de 6,80 m. • Materiales: Hormigón y bombeo de hormigón, malla ACMA, materiales para piso y radier, materiales para encajonado, materiales para cimientos y cadenas, perfiles metálicos cuadrados de 100 x 100 x 2 mm, perfiles metálicos rectangulares de 50 x 30 x 2 mm, planchas de zinc alum 5v, planchas de fibra traslúcida para tragaluz, rieles y ruedas para portones corredizos, otros materiales necesarios para la correcta ejecución de los trabajos.
Mano de Obra	• Se considera la mano de obra necesaria para la ejecución completa de los trabajos



4. DE LAS CONDICIONES DE ENTREGA

La entrega de las obras será acordada entre ambas partes, consignando dicha fecha en el Contrato de Obras.

5. DE LA OFERTA Y EL PAGO

- ✓ El presupuesto total asignado para los servicios solicitados es de \$32.650.000 pesos chilenos (netos). Las ofertas económicas no deben superar el monto señalado.
- ✓ La oferta deberá presentarse en pesos chilenos.
- ✓ Se solicita que el oferente indique los datos de contacto para cualquier duda o consulta.
- ✓ El pago será realizado de acuerdo a las condiciones de la oferta aceptada, el que quedará suscrito en el respectivo contrato.

6. CONSIDERACIONES

- ✓ Los oferentes deben mantener su oferta por un período de 90 días corridos desde el acto de apertura.
- ✓ Indicar claramente el plazo de entrega, será en días corridos o hábiles.
- ✓ La Factura será emitida a nombre de **AGROCOMERCIAL TUPA LOVERA SPA., RUT N° 76.775.275-K.**
- ✓ Es de carácter obligatorio que el oferente tenga una cuenta corriente a nombre de la empresa.

